

# ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

## 2010

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

## CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS EN PARQUE SITUADO JUNTO AL CENTRO SOCIAL DE MARO, NERJA (MÁLAGA).

CIBELES FERNÁNDEZ GALLEGO, JOSÉ MARÍA TOMASSETTI GUERRA, JOSÉ SUÁREZ PADILLA.  
ARQUEOTECTURA, ESTUDIOS DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO S. L.

RESUMEN. Los rebajes realizados han evidenciado la existencia de una fosa circular de cronología imprecisa. En su relleno se conservaban fragmentos de cerámicas fenicias que permiten su interpretación, muy dudosa, como "tumba de pozo".

RÉSUMÉE. Les excavations effectuées ont démontré l'existence d'une fosse circulaire de chronologie imprécise. Dans leur remplissage on conservait des fragments de céramique phénicienne qui permettent leur interprétation, très douteuse, comme "tombe de puits".

La promoción municipal de un parque de recreo ajardinado con zonas de paseo y descanso, proyectado por la consultora IDEA y encargado a la constructora Urbesur S. L. por el Ayuntamiento de Nerja, propietario de esta parcela dentro del Paraje Pintoresco de los alrededores de Maro-Cueva de Nerja (declarado por Decreto 1288/1968 de 11 de Mayo del Ministerio de Educación y Ciencia, BOE 139 de 10 de junio; Bien de Interés Cultural en virtud de la disposición transitoria octava de ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español), motivó que la Delegación de Cultura en Málaga indicara la necesidad de proceder a un control arqueológico de los movimientos de tierra necesarios. El Ayuntamiento de Nerja contrató a Arqueotectura S. L. con dicho objeto y, en consecuencia, se propuso la intervención realizada, ateniéndonos a la normativa de procedimiento de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Decreto 4/1993, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía y el precitado Decreto 168/2003, de 17 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas). Por Resolución del Delegado Provincial de Cultura, con fecha 5 de enero de 2010 se autorizó la actividad bajo la dirección de Cibeles Fernández Gallego, designándose como inspector de la misma a D. Francisco Rodríguez Vinceiro, arqueólogo de la Delegación Provincial. Los trabajos se desarrollaron entre el 2 y el 9 de marzo de 2010.

El espacio afectado por el proyecto de obras se desarrolla en un espacio situado entre la antigua CN-340, el Centro Social de Maro y la glorieta de acceso a la población y Cuevas de Nerja, en el término municipal

de Nerja. Una coordenada central medida sobre la cartografía de la Oficina Virtual del Catastro ofrece la siguiente ubicación UTM:  $x = 424606$ ,  $y = 4068724$ . La zona se encontraba degradada y se utilizaba como aparcamiento.

### **FIGURA 1. UBICACIÓN EN EL ENTORNO**

### **FIGURA 2. PROYECTO DE OBRAS**

La intervención proyectada ha tenido como principales objetivos detectar en el subsuelo cualquier indicio de interés arqueológico, con especial atención a la posible existencia de cavernamiento o elementos vinculados con el complejo de la Cueva de Nerja; e identificación de la paleotopografía previa a la ocupación humana del sector. En caso de reconocerse depósitos y/o estructuras susceptibles de estudio con metodología arqueológica se tomarían las medidas administrativas oportunas para plantear un diagnóstico de las mismas según lo establecido en la reglamentación vigente. A la vista de los resultados obtenidos, no ha sido necesario proceder en este sentido, pues la circunstancial presencia de restos estratificados se ha resuelto como se verá en adelante.

Para la consecución de los objetivos enunciados se ha desarrollado una estrategia de trabajo consistente en el control arqueológico de los movimientos de tierra, con la presencia directa de la arqueóloga directora de la actuación. Los movimientos de tierra han consistido en el rebaje de un espacio de 40 m de largo x 8'40 de ancho en la zona más baja del solar (S-SE), que discurre paralela a la N-340, dirección Maro. Su profundidad ha variado entre 1'75 m y 0'20 m, debido a la pendiente NW- SE que presentaba el terreno. La cota final alcanzada está 0'20 m por debajo de la rasante de la carretera N-340. Esta zona está destinada a aparcamientos. Por otra parte, una zanja de 8 metros de largo x 2'20 m de ancho, contemplada en el proyecto de ejecución del parque como "camino de acceso". Partiendo de la carretera N-340, en el ángulo oriental del solar, asciende con una pendiente del 6% en dirección Oeste, habiéndose rebajado el terreno entre 0'30 m y un máximo de 1'10 m. Posteriormente los perfiles de esta zanja se rebajaron en talud medio metro por ambos lados. Además, otra zanja de 12 m de largo, 0'40 m de ancho y 0'35 m de profundidad, que discurre fuera del solar, hacia el Noreste, en paralelo a la N- 340 en dirección a Maro. Por último, una zanja de 0'40 m de ancho por 0'40 m de profundidad, que discurre junto al límite Norte del solar (linda con el centro social de Maro) y lo atraviesa longitudinalmente E-NW.

La detección, durante el rebaje mecánico del primer espacio descrito, de una fosa excavada en el sustrato geológico motivó un primer diagnóstico mediante su excavación parcial con metodología arqueológica, previa consulta con el arqueólogo inspector. Una vez comprobada su naturaleza y documentada mediante

dibujo y fotografía, no fue necesaria la paralización de los trabajos. Tras nueva consulta se continuó con el rebaje mecánico, que ha conllevado la destrucción de la fosa.

### **FIGURA 3. UBICACIÓN DE LA FOSA Y DEL PERFIL DOCUMENTADO**

#### **RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA**

Desde un primer momento, observando el perfil N-NE que quedaba al descubierto en uno de los límites del parcela, se comprobó que el terreno había sufrido remociones previas en fecha indeterminada que lo rebajaron en torno a 2 metros. La lectura de dicho perfil demostraba que todo el volumen perdido pertenecía a los esquistos paleozoicos que conforman en buena parte el subsuelo de Maro. También se observó que todo el terreno que discurría hacia el Suroeste, en dirección al mar, constituía antiguamente una vaguada que se ve interrumpida al llegar a la zona que nos ocupa. Tal y como se comprobó después, más de la mitad de la parcela había sido rellenada en época contemporánea para salvar esta depresión.

### **FIGURA 4. PERFIL LONGITUDINAL NE-SW. LÁMINA I. PANORÁMICA DESDE EL ESTE.**

El rebaje se comenzó en el "camino de acceso al parque". En esta primera zanja, bajo una capa superficial de grava semicompactada, aparece el terreno geológico con topografía descendente hacia el SE. En la franja de terreno rebajada junto a la CN-340 la dinámica del terreno es la misma: una capa de grava más o menos gruesa sobre el terreno natural, con topografía descendente hacia el SW. Es en esta zona donde encontramos la única evidencia antrópica de la parcela.

Bajo la capa superficial (UE-1) y excavada en el geológico (UE-4), se detecta una fosa (UE-3) de planta circular con un diámetro de 2'50 m. Su interior no presenta estratificación, consistiendo en un relleno único, la UE-2: arena fina con inclusiones de gravilla y piedras, desordenado, con mayor o menor densidad según zonas, abigarrada con sedimento limoso blanquecino. La fosa tiene una profundidad de 0'70-0'80 m, aunque, puesto que hemos comprobado un antiguo desmonte del terreno, originalmente presentaría una profundidad mucho mayor. El fondo es ligeramente cóncavo y las paredes también presentan una leve concavidad.

### **FIGURA 5. PLANTA Y SECCIÓN DE LA ESTRUCTURA EXCAVADA LÁMINA II. ASPECTO FINAL DE LA ESTRUCTURA EXCAVADA**

Respecto a las cerámicas incluidas en UE-2, se localiza cierto número de fragmentos de cuerpos bizcochados, sin tratamiento decorativo, correspondientes a grandes contenedores, *pithoi* o, con más probabilidad, ánforas. De los dos con forma reconocible, uno corresponde al tramo inferior de un asa de ánfora fenicia. La cocción es en atmósfera mixta, lo que le confiere una tonalidad gris interior con acabado oxidante al exterior. La presencia de desgrasantes esquistosos permite vincular su producción con el área malagueño-granadina. Los alfares más cercanos de este tipo de piezas se localizan en la Pancha y en los Algarrobeños, situados respectivamente en los entornos de las desembocaduras de los ríos de Algarrobo y Vélez Málaga (Martín y otros, 2006). Tipológicamente, el fragmento debe corresponder al tipo R-1 o T.10.1.2.1 de la clasificación de Ramón (1995), aunque tampoco es descartable el T.11.2.1.3 (Mañá-Pascual A-4), producidos todos en los alfares comentados. Su cronología se desarrolla entre los siglos VII-VI a.C.

El otro fragmento pertenece a un borde ligeramente vuelto, con labio engrosado y posiblemente lobulado, de un ungüentario o *dipper jug*. La pasta presenta tonalidad anaranjada, depurada, y el desgrasante no es visible. No obstante, este tipo de "pastas finas" no es extraña en los contextos cerámicos fenicios locales de la Málaga Oriental. Precisamente este tipo, que no alcanza cronologías más allá de mediados del siglo VI a.C., está presente en el alfar de la Pancha (Martín y otros, 2006: 277), cuyo último momento de producción se localiza entre finales del siglo VII y el primer cuarto del siglo VI a.C.

#### FIGURA 6. CERÁMICAS DE UE-2

### EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Respecto a la paleotopografía, hemos indicado que se trata de una vertiente de ladera que, con pendiente NE-SW, discurre hacia una antigua vaguada, un arroyo que se aprecia aún en la ortofotografía de 1956. Dicha ladera fue explanada hace años, en fecha desconocida, y de ello nos informa la existencia de un perfil previo a nuestra llegada, al NE, donde se midieron hasta dos metros de esquistos, entre nuestra parcela y el Centro Social. Esta explanación seccionaría buena parte de la estructura que hemos excavado, de modo que pudo tener hasta 3 metros de profundidad cuando se abrió. Sin embargo, no podemos concretar una fecha para su instalación: nuestra interpretación inicial es que su relleno se compone de materiales residuales aportados tras su abandono, de lo que nos informa el estado de conservación de los fragmentos cerámicos, rodados y concrecionados en sus planos de rotura.

A este respecto, cabe señalar que en el entorno de la Cueva de Nerja se han constatado restos arqueológicos de la Prehistoria Reciente en la Cueva Pintada y en la Cueva del Km. 301, situada ésta en la misma ladera de la de Nerja y con evidencias de actividad funeraria. También se han catalogado para el periodo las denominadas sima del Cielo y Cueva del Aprisco, en la última de las cuales se constataron algunos materiales de época fenicia (Aura y otros, 1998).

La funcionalidad de la fosa queda imprecisa. Descartamos que se tratara de un pozo de agua puesto que no alcanza el nivel freático. La idea de tratarse de un basurero queda también desestimada, al no presentar el sedimento la considerable cantidad de inclusiones orgánicas y desechos óseos u otros propios de éstos: los escasos huesos conservados parecen pertenecer a un bóvido y debieron quedar incluidos en el relleno de manera secundaria, igual que las cerámicas.

La similitud con tumbas de pozo fenicias conocidas en la franja litoral granadino-malagueña podría plantear una posible interpretación. Existen ejemplares de tumbas cercanas a este lugar (Cerro del Mar, Almuñécar), algunas de las cuales muestran una sección cuyo fondo más o menos equivale en forma y dimensiones a nuestra fosa (Tejera, 1975: figs. 5, 6 y 7). Sin embargo, no se han hallado restos de enterramiento en su interior e, incluso planteando la posibilidad de un supuesto expolio, resulta una afirmación aventurada.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AURA TORTOSA, J. M. Y OTROS (1998): "Secuencia arqueológica de la Cueva de Nerja: la Sala del Vestíbulo", en SANCHIDRIÁN, J. L. Y SIMÓN, M. D. (Eds.). *Las Culturas del Pleistoceno Superior en Andalucía*, pp. 217-236.

MARTÍN CÓRDOBA, E.; RAMIREZ SÁNCHEZ, J. D.; RECIO RUIZ, A. (2006): "Producción alfarera fenicio-púnica en la Costa de Vélez-Málaga (siglos VIII-V a.C.)". *Mainake*, XXVIII: 256-287.

RAMÓN TORRES, J. (1995): *Las ánforas fenicio-púnicas del Mediterráneo Central y Occidental*. Barcelona.

TEJERA GASPAR, A. (1975): "Orígenes y paralelos de las tumbas fenicias y púnicas de Andalucía". *Habis*, 6: 197-212.

## ÍNDICE DE FIGURAS Y LÁMINAS

Figura 1. Ubicación en el entorno.

Figura 2. Proyecto de obras.

Figura 3. Ubicación de la fosa y del perfil documentado.

Figura 4. Perfil longitudinal NE-SW.

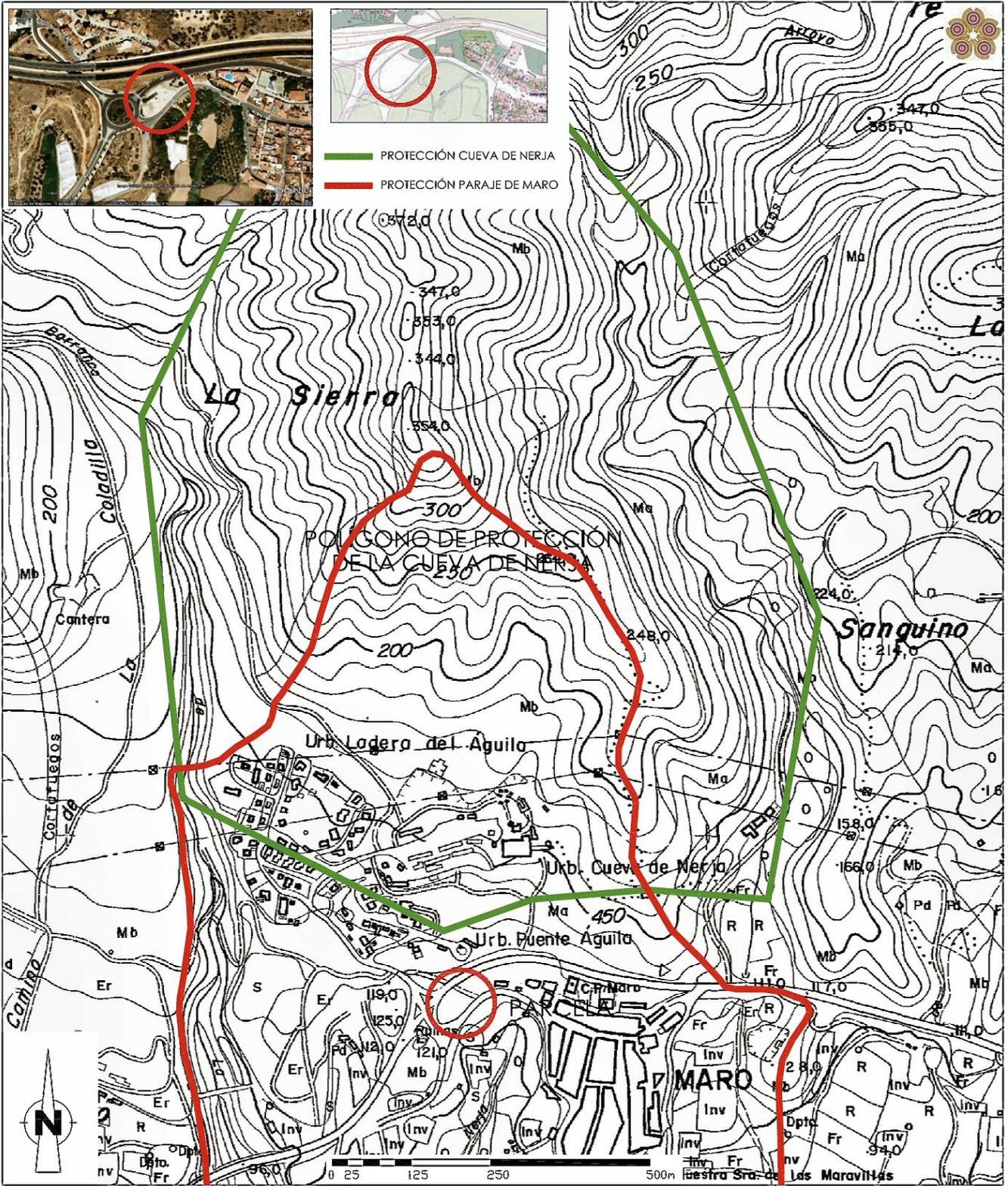
Figura 5. Planta y sección de la estructura excavada.

Figura 6. Cerámicas de UE-2

Lámina I. Panorámica desde el Este.

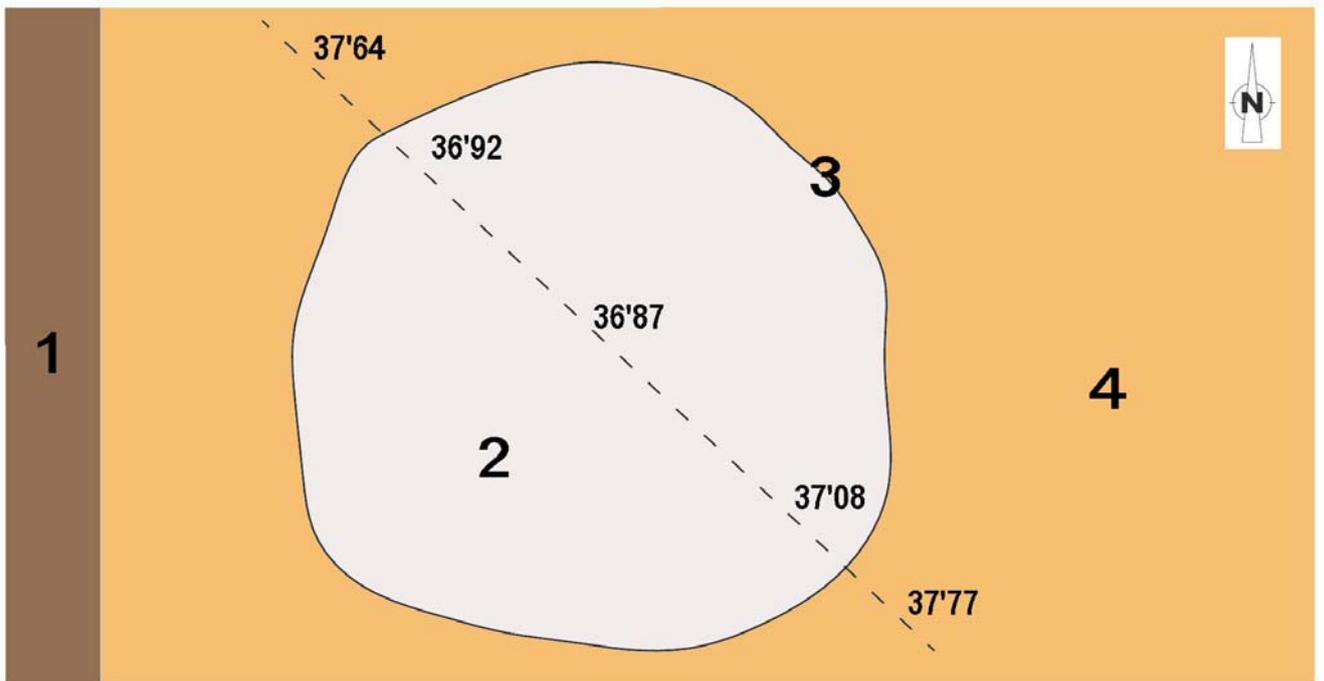
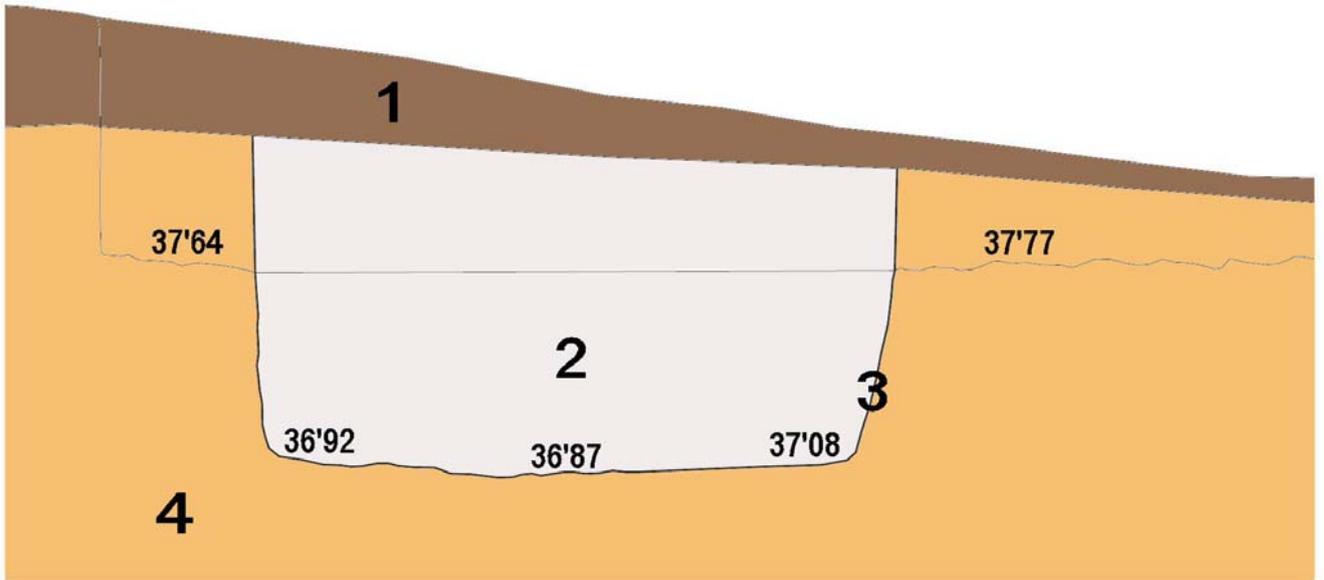
Lámina II. Aspecto final de la estructura excavada.

Borrador / Preprint

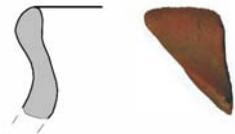
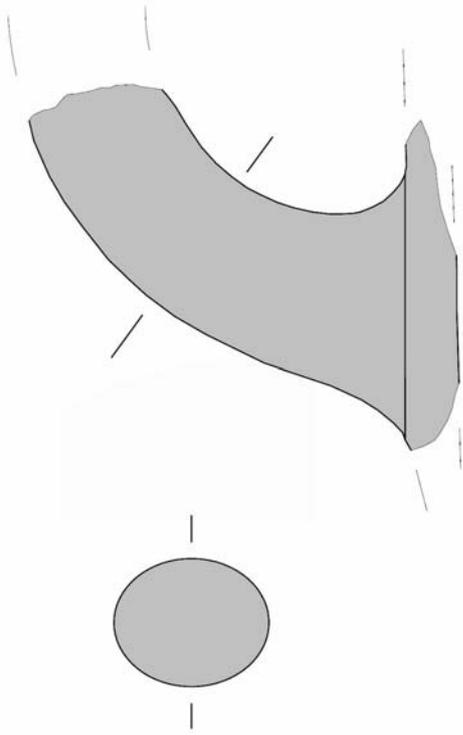








MA-NE-2010/2



MA-NE-2010/3



BC



Borrao